

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022)

Ref. SUCESIÓN No. 199500970

Teniendo en cuenta la circunstancia informada por secretaria dentro del expediente del proceso de SUCESIÓN INTESTADA DE LA CAUSANTE EVA BERNAL ROMERO, el Despacho ordena requerir a la Auxiliar de la Justicia designada como partidora para que, en el término de cinco (5) días, informen lo pertinente si acepta o no la designación para cumplir la labor encomendada.

Hágase la notificación que corresponda.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


ADRIANA CONSUELO FORERO LEAL